

DECRETO EXENTO N° : 58 /

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	09.01.2013.	11.01.2013.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.




JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

APRC/JVSS/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS	ILLANES	NELSON JACINTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
06.113.934-6	10	
R.U.T.	Grado	
Obras	TECNICA	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2013** de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 03 días

A contar desde el : 09.01.2013 **hasta el :** 11.01.2013

Días pendientes : 24 días.-



V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

PARRAL, 07 de enero de 2013